

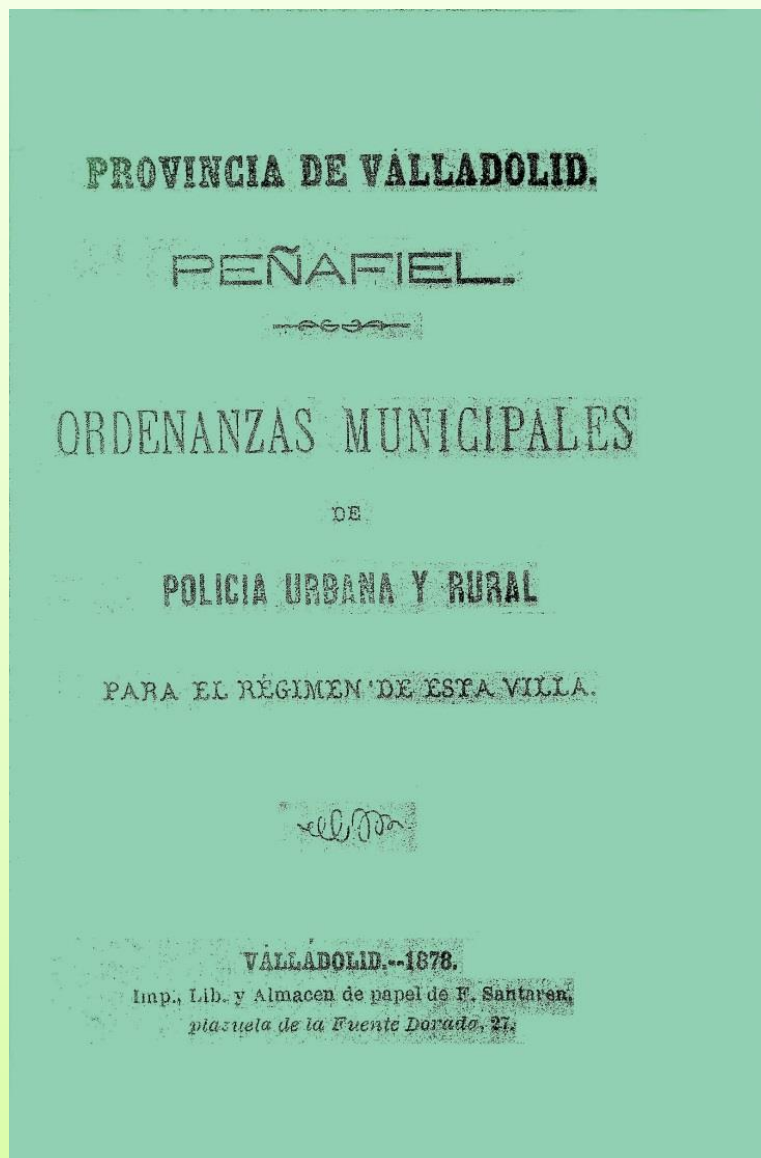


Torre del Agua

Boletín de la Asociación Histórico Cultural Torre del Agua de Peñafiel

D. L.: VA-985-2014

Boletín nº 21/ Enero de 2020



Los Téllez Girón, unos señores olvidados

La voz de Peñafiel en el tiempo: " En 1909 no hubo toros "

La rama bastarda de Don Juan Manuel

De impuestos y vino



VINOS DE LA LUZ

ESPAÑA
RIBERA DEL DUERO
PEÑAFIEL



BODEGASVALPINCIA.COM

ARGENTINA
MENDOZA
VALLE DE UCO



CALLEJON
DEL *Crimen*
MALBEC
GRAN RESERVA 2014



Decanter® 95 PUNTOS

FINCALALUZ.COM.AR



ESPAÑA
RIBERA DEL DUERO
PEÑAFIEL



PAGOS
DE VALCERRACIN

ROBLE 2015



ORO
BACCHUS 2017

PAGOSDEVALCERRACIN.COM



WINE-MODERATION.COM

ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA

E

La A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel venía demandando desde hace mucho tiempo una ordenanza municipal que regulara los diversos aspectos y problemas de la vida de todos los vecinos.

D

Aún a pesar de que “la sangre nunca llega al río”, consideramos que es una herramienta esencial para frenar los desmanes y enfrentamientos que hacen que se enturbie la convivencia ciudadana. Estas desavenencias motivan no pocos conflictos, y provocan que la responsabilidad se pase a las distintas administraciones competentes, de una a otra sin que ninguna de ellas coja las riendas para dar solución a las frecuentes quejas de los vecinos. Esta situación produce en ellos un total estado de indefensión.

I

Aunque no nace con la condición de agradar y dar solución a los problemas de los peñafilenses en el cien por cien de los casos, consideramos que una ordenanza es necesaria para disuadir a las personas poco cívicas, aquéllas a las que no les duele hacer lo que por ley no se puede.

T

Las gentes de este espacio social tendrán que pensar que no todo vale, que el pueblo no es suyo, y que una falta conlleva una consecuencia. Sería conveniente que aprendiesen lo que significa **vecino y respeto**, si es que aún no lo saben.

O

Vivimos en democracia, y en cuestiones de convivencia nada es inamovible. Existen carencias, sí, pero con la ayuda de todos -incluida la oposición- llegaremos a tener una ordenanza útil, resolutive y eficaz. Por tanto, ahora es esfuerzo lo que nos corresponde aportar a todos y no deberíamos alejarnos o menospreciar todo lo que el otro hace.

R

Lo bueno de la convivencia es que cualquier sugerencia o idea se puede debatir. No debemos olvidar que el consistorio es la casa de todos y también el lugar donde se recogen las inquietudes, las desazones y las posibles injusticias sociales.

I

Nadie debe estar desamparado ante cualquier exceso realizado por la gente. El ayuntamiento -bien sean los políticos o los civiles- debería facilitar las vías de ayuda para que a cualquier ciudadano le resulte fácil poder “denunciar” los posibles agravios que puedan, según su criterio sufrir.

A

En tiempos pasados, no muy lejanos, sufrimos una oleada de vandalismo. Una ciudadana de Peñafiel, cansada de ver como su pueblo se deterioraba a pasos agigantados, promovió una protesta y recogió firmas de la gente que tenía su mismo malestar. Esta recogida hizo que el problema traspasase las fronteras de Peñafiel, y que la noticia se divulgase, al emitirse en TV Castilla y León un pequeño debate telefónico entre el regidor del momento y la ciudadana denunciante. También provocó que se forzara una reunión entre los ciudadanos - capitaneados por Lorena, nombre de “la empecinada” vecina de Peñafiel- y el equipo de gobierno, que se celebró en el Centro Social El Mirador. Por parte del consistorio acudió todo el equipo de gobierno, y al frente de él Roberto Diez, que era el alcalde en aquel momento.

L

Esta reunión marcó un hito, ya que hasta ese momento nunca había sucedido que un ayuntamiento se reuniese con los vecinos en un lugar público. Fue un hecho a tener en cuenta y digno de agradecer al anterior alcalde, que marcó un nuevo tiempo para las relaciones entre el consistorio y los vecinos (aunque luego no se continuó en el tiempo).

A pesar de la importancia que tenía el asunto a tratar, lamentablemente la asistencia de ciudadanos fue escasa, pero representó una nueva forma de afrontar los problemas que competen a todos.

Creemos firmemente que la fijación de una **ordenanza municipal** facilitará la convivencia; mejorará las vías de acceso del ciudadano al consistorio; obligará a los regidores a comprometerse -aún más si cabe- con los vecinos; y hará que se deje para siempre la negación, que en otras circunstancias era una salida recurrente para no afrontar los pequeños conflictos que suceden, irremediabilmente, en cualquier otra localidad con las mismas dimensiones que la nuestra.

Confiamos que cuando la ordenanza se publique y todos los vecinos la reciban, se convierta en una herramienta eficaz y, por ende, necesaria para los ciudadanos de Peñafiel.

Portada

La primera ordenanza que posee Peñafiel es el fuero de su carta puebla, fechado en 942 y hoy día considerado apócrifo. Después vinieron: los fueros de Fernando III el Santo, de 1222; el de Alfonso X el Sabio, de 1256 y 1264; las ordenanzas de D. Juan Manuel, de 1345; las ordenanzas de Juan II de Castilla y Enrique IV de 1452; la carta de privilegio de los Reyes Católicos, de 1476 etc... Las últimas ordenanzas generales que conocemos datan de 1878, cuya primera página reproducimos en la portada. Desde entonces se han regulado mediante ordenanzas temas puntuales, pero no había una regulación total de la vida ciudadana hasta el día de hoy.

Contraportada

La entrada del solsticio de invierno del año 2019 nos trajo la destrucción del único monumento ecológico de la villa: el Pino Macareno, icono vivo para muchas generaciones de peña-fielenses que han vivido a su sombra junto a las aguas del Duratón.

Durante más de doscientos años este pino ha sido testigo del discurrir diario de este pueblo y ha sobrevivido a guerras, invasiones y envites de los hombres. Parecía que desde su copa nos miraba a todos como animándonos a llevar las alegrías y las tristezas. La naturaleza que lo creó se lo ha llevado, dejando de él una columna muda de parte de su tronco. El viento nos ha arrebatado una parte de nosotros y solo nos queda su recuerdo.

SUMARIO

3. **Editorial**
5. **Los Téllez Girón, unos señores olvidados**
Jesús de la Villa Polo
11. **Documento en blanco**
Almudena Ojosnegros
13. ***La voz de Peñafiel en el tiempo:* "En 1909 no hubo toros"**
Carlos Calvo Alonso
19. **Personas toxicas**
Jesús Solís Calderón
21. **La rama bastarda de Don Juan Manuel**
Jesús Tejero Esteban
26. ***Hablemos de libros:*"El lector de Bernhard Schlin"**
Casilda Duratón
28. **De impuestos y vino**
Jaime del Álamo Hurtado
31. **A vueltas con la autovía**
Aurora de Dios Bonis
32. **Fotografía de Isidoro González de la Fuente**
Francisco Cubero Larriba
33. **Información y publicaciones de la A.H.C Torre del Agua**

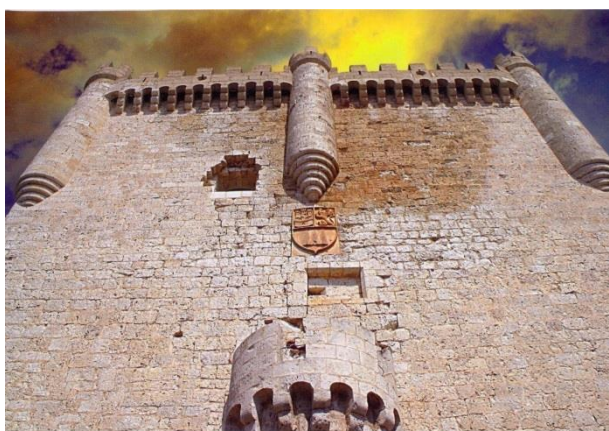
Nota de la Junta directiva

La opinión vertida en los distintos artículos, representa siempre la de los autores de los mismos, no la de la A.H.C. Torre del Agua

Los Téllez-Girón, unos señores olvidados

Jesús de la Villa

En los últimos años se están recuperando interesantes informaciones y datos de la historia de la villa y su comarca. Y este conocimiento no se queda solo en los especialistas, sino que el gran público va reconociendo personajes momentos históricos que hasta el momento eran



El actual castillo fue copnstruido por Pedro Giron. Podemos ver su escudo en las paredes de la torre del homenaje.

poco conocidos. A ello han contribuido una serie de actividades que han surgido gracias a la iniciativa pública y privada. Entre ellas podemos mencionar los programas de fiestas, que incluyen siempre algún artículo de tema histórico, algunos programas de radio, este mismo boletín en el que aparece el presente artículo y, desde luego, el Desfile de la Historia, que reúne a un buen número de vecinos de Peñafiel y su comarca, organizados en grupos en función de los momentos históricos que representan y ataviados de época. Y entre las figuras que se han recuperado y eran poco conocidas está, desde luego, D Pedro Girón, Señor de Peñafiel desde 1448 gracias a la donación que le hizo de la villa y su comarca el rey Enrique IV.

Sin embargo, a pesar de la recuperación de esta figura, es muy poco lo que sabemos de la familia de los Girón o, mejor, Téllez Girón, que es propiamente el apellido completo. Y ello, aunque mantuvieron el señorío de Peñafiel durante casi 400 años. Desde luego, no es este el lugar para realizar una historia completa de la genealogía de los Téllez Girón y su relación con Peñafiel, pero sí podemos acercarnos a algunos de los testimonios más importantes que dejaron en la población y también de un modo muy especial a uno de ellos, el IV Duque de Osuna, D. Juan Téllez Girón y Enríquez de Rivera (1597-1656), que nació precisamente en Peñafiel.

Recordemos, en primer lugar, que la familia de los Téllez-Girón entronca con antiguas ramas



Sta. María; zona del antiguo archivo de la villa con el escudo de los Tellez Girón

de la nobleza castellana. Su gran fortuna e importancia, no obstante, se consolida en el reinado de Enrique IV de Castilla (rey de 1454 a 1474), hermano de Isabel la Católica. Siendo todavía infante y príncipe heredero, Enrique IV estableció fuertes lazos de amistad con algunos

personajes ambiciosos de la nobleza, entre los que se encontraban D. Juan Pacheco, un verdadero privado, y su hermano D. **Pedro Girón** o Téllez-Girón (1423-1466). Tras la victoria definitiva del rey de Castilla Juan II, padre de Enrique, sobre los infantes de Aragón, en la batalla de Olmedo (1445), muchas de las propiedades que habían sido de tales infantes fueron donadas a Pacheco y Girón. D. Pedro Girón recibió así, junto con el Maestrazgo de la poderosa Orden de Calatrava, la villa de Urueña y el inmenso señorío de Osuna, en Andalucía, también el señorío sobre Peñafiel en 1448. Fue este Pedro Girón el que reconstruyó el castillo de Peñafiel tal y como lo conocemos hoy y a quien se deben los grandes escudos familiares que presiden todas las fachadas de la torre del homenaje.

Le heredó su hijo mayor, Alfonso (1453-1469), que fue el I Conde de Ureña (o Urueña), todavía en vida de su padre. Tras la muerte de Alfonso con solo dieciséis años, se convirtió en heredero de todos sus bienes otro de sus hijos, **Juan Téllez-Girón**, II Conde de Ureña (1456-1528). Fue señor de Peñafiel muchos años y a él es posible atribuirle, por estilo y datación, una obra extraordinaria de escultura y arquitectura en Peñafiel, como es el coro y la tribuna del órgano



S. Miguel, edificada sobre la antigua iglesia de S. Salvador de Reoyo por Juan (4º conde de Ureña) y Pedro Tellez Girón,(1º duque de Osuna).

no de la iglesia de Santa María, de un precioso estilo plateresco. Por eso el escudo de los Téllez Girón preside el arco del órgano de esta iglesia. También cabe la posibilidad de que fuera él que mandara construir enfrente del convento de San Pablo el que sería el palacio familiar en Peñafiel y que, aunque troceado y en parte derri-

bado, todavía se conserva. Este D. Juan Téllez-Girón tuvo por esposa a D^a. Leonor Fernández de Velasco, hija del Duque de Frías. Comienza así una lista de enlaces matrimoniales de los Girón que, en varias generaciones, repiten casamientos, bien con damas de la familia de los Fernández de Velasco, Duques de Frías y Condestables de Castilla, bien con hijas de la familia de la Cueva, de los Duques de Alburquerque y Señores de Cuéllar.



Convento de clarisas, fundado en 1605 por Isabel de la Cueva 2ª esposa del 1º duque de Osuna

Siguiendo en la típica alternancia de los nombres de esta familia, tras un Juan llegó de nuevo un Pedro, en este caso **Pedro Téllez-Girón y Fernández de Velasco**, III Conde de Ureña, muerto muy joven, en 1531. Le heredó en los títulos su hermano **Juan Téllez Girón y Fernández de Velasco**, IV Duque de Ureña, llamado El Santo (1494-1558). En sus sesenta y cuatro años al mando de la casa nobiliaria se distinguió por sus fundaciones, en particular en la villa de Osuna, en Sevilla, a la que convirtió en uno de los centros artísticos y culturales más importantes del reino. En Peñafiel también desplegó su espíritu constructor. A él se debe, probablemente, la reconstrucción del claustro de San Francisco, como prueban los escudos que lo decoraban. Uno de ellos adorna todavía hoy la entrada de la bodega Convento de San Francisco. Es muy probable también que comenzaran entonces los trabajos de ampliación de la entonces llamada iglesia de San Salvador de Reoyo para convertirla en colegiata. Muchos años después cambió de advocación y pasó a llamarse de

San Miguel. El IV Duque de Ureña se casó con Da. María de la Cueva, de la casa de Alburquerque.

A la muerte de D. Juan, le heredó su hijo **Pedro Téllez-Girón de la Cueva** (1537-1590), V Conde de Ureña. Tuvo grandes cometidos por encargo de Felipe II, entre ellos su aportación a la incorporación del reino de Portugal a la corona española. Por ello se vio recompensado en 1562 por el rey Felipe II con el Ducado de Osuna, el título más importante de la familia y con el que ya siempre serían nombrados. Es probablemente que durante su etapa se acabara la iglesia de San Miguel de Reoyo en Peñafiel en un estilo herreriano, deudor de los grandes logros de El Escorial. Por ello el escudo de los Girón está también en la cúpula de la iglesia que corona el presbiterio. Se casó dos veces. La primera con una dama noble de la familia Guzmán, con la que tuvo varios hijos. Tras enviudar, se casó otra vez con **D^a. Isabel de la Cueva**, otro miembro de la familia Alburquerque. Esta señora fue la fundadora, muchos años después, en



Iglesia de S. Pablo : capilla de S. Jacinto obra de Pedro Tellez Giron y Fernandez de Velasco, II marques de Peñafiel

1607, ya viuda, del convento de Santa Clara de Peñafiel. Esto justifica que en el arco que da entrada a lo que en otro tiempo fue el torno del convento y hoy da paso a la terraza de la cafetería del hotel Las Claras figure junto al escudo de los Girón, el de los Alburquerque, que está par-

tido por la mitad aproximadamente y representa arriba unas barras verticales y abajo un dragón.



Iglesia de S. Clara que concluyó Pedro Tellez Giron Enriquez 3º duque de Osuna y 2º marqués de Peñafiel

Hijo del V Conde de Ureña fue su heredero, **Juan Téllez-Girón y Guzmán** (1554-1600). Fue VI Conde de Ureña y II Duque de Osuna. Pero antes de eso, todavía en vida de su padre, recibió en 1568, también del rey Felipe II, el título de Marqués de Peñafiel. Este título quedó desde entonces y hasta el día de hoy reservado a los herederos del Ducado de Osuna. Sirvió al Reino en diversos encargos, como todos sus antepasados, y se casó con Ana María Fernández de Velasco. Nada nos consta que dejara construido o encargado en Peñafiel.

Sucedió en los títulos a su padre **Pedro Téllez-Girón y Fernández de Velasco**, llamado El Grande (1574-1624), VII Conde de Ureña, III Duque de Osuna y, antes de acceder al ducado, II Marqués de Peñafiel. Fue uno de los grandes servidores del Reino y del Imperio comandante en Flandes, virrey en Sicilia y Nápoles, consiguió afianzar el poder español: defensor de la Coruña frente a los piratas ingleses,

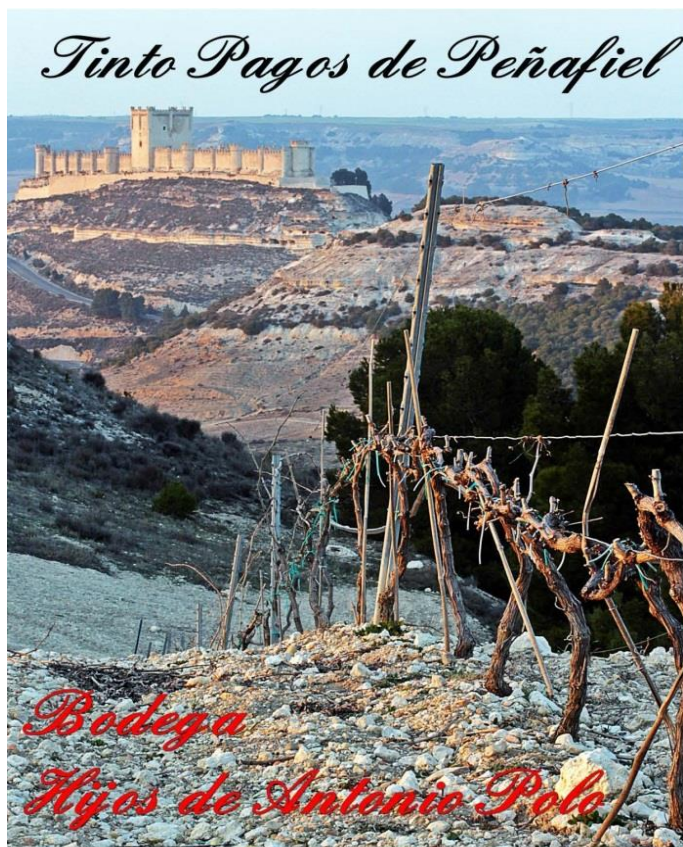
en toda Europa. Cayó, sin embargo, injustamente en desgracia por las intrigas de Venecia, que

veía con malos ojos su magnífica labor en Italia, y murió desterrado de la corte en el castillo de Barajas. Se casó con Catalina Enríquez de Ribera, una noble dama andaluza. Su vinculación con Peñafiel fue mucha: concluyó la iglesia de Santa Clara, que tiene, como consecuencia, en su portada el escudo de los Girón y los Fernández de Velasco. Por encargo de su mujer, se añadió al convento de San Pablo la capilla de San Jacinto, a la izquierda de la entrada. Pasó, además, temporadas en Peñafiel y aquí nació su hijo primogénito.

Juan Téllez-Girón y Enríquez de Ribera (1597-1656) es el único de esta familia nacido en nuestra villa y es uno de sus hijos ilustres menos conocidos. III Marqués de Peñafiel hasta la muerte de su padre, el Gran Duque de Osuna, heredó de él los otros títulos, entre los que estaban el de VIII Conde de Ureña y IV Duque de Osuna. Tuvo que afrontar grandes problemas económicos, derivados de la caída en desgracia

de su padre y por ello probablemente no emprendió grandes obras públicas o religiosas. Murió siendo virrey de Sicilia.

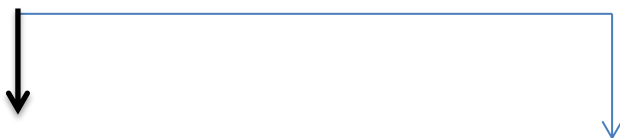
A su muerte le heredó su hijo Gaspar Téllez-Girón y Sandoval. Pero podemos dejar la historia aquí por el momento, en puertas del comienzo de la decadencia española y, con ella, de las ramas nobiliarias y de su patrocinio de obras culturales y artísticas en sus dominios. Queden para el recuerdo, sin embargo, todos estos nombres, Pedros y Juanes, que ejercieron el señorío de Peñafiel durante siglos y que durante más de doscientos años favorecieron el crecimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de nuestra villa y su comarca. Su presencia se reconoce en todos y cada uno de los principales monumentos de Peñafiel, del castillo a Santa Clara, pasando por Santa María, San Miguel y San Pablo. Son parte, por tanto, de la historia pasada y presente de nuestra villa y por ello deben ser recordados.



Genealogía de los Téllez Girón

[1] **Pedro Girón** (1423-1466)

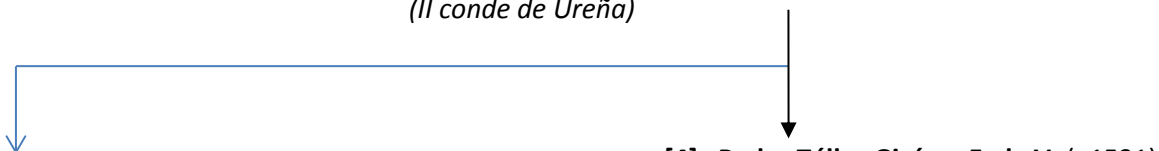
(Maestre de Calatrava y hermano de Juan Pacheco favorito de Enrique IV)



[2] **Alfonso Téllez Girón** (1453-1469)

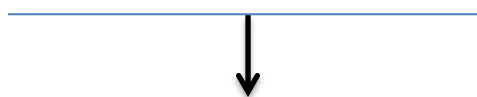
(I conde de Ureña)

[3] **Juan Téllez Girón** (1456-1528) ⚭ Leonor Fernández de Velasco
(II conde de Ureña)



[5] **Juan Téllez Girón y F. de V.** (1494-1558) ⚭ M^a de la Cueva
(IV conde de Ureña)

[4] **Pedro Téllez Girón y F. de V.** (+1531)
(III conde de Ureña)



[6] **Pedro Téllez Girón de la Cueva** (1537-1590) ⚭ Leonor Ana de Guzmán
(V conde de Ureña, I duque de Osuna) ⚭ Isabel de la Cueva



[7] **Juan Téllez Girón y Guzmán** (1554-1600) ⚭ Ana M^a Fernández de Velasco
(II duque de Osuna , VI conde de Ureña y I marqués de Peñafiel)



[8] **Pedro Téllez Girón y F. de V.** (1574-1624) ⚭ Catalina Enríquez de Ribera
VII conde de Ureña, III duque de Osuna, II marqués de Peñafiel)



[9] **Juan Téllez Girón y E. de R.** (1597-1656)
VIII conde de Ureña, IV duque de Osuna, III marqués de Peñafiel



[10] **Gaspar Téllez Girón Sandoval**
IX conde de Ureña, V duque de Osuna, IV marqués de Peñafiel

El numero entre corchetes [] indica el orden de sucesión en los títulos

TP TOMÁS POSTIGO



BODEGA TOMÁS POSTIGO

C/ Estación, 12

Tlf. 983 873 019

47300 Peñafiel (Valladolid)

administracion@tomaspostigo.es

Documento en blanco

Documento en blanco, sin título ni posdata, sin dedicación personal entre multitudes arrolladoras.

No escribes más renglones rectos en nuestra historia.

No desarmas rayos inoportunos pretendiendo deshacer nudos de abrazos.

¿Cómo desarmabas el mundo con tu manera de acariciar mi oreja!.

Hoy no escribo en medio del ulular nocturno que evoca melodías de vino y risas.

Terminó la función de perseguir cometas en cielo raso.

En medio de la noche persigo Estrellas fugaces bajo la lluvia interrogante.

Cómo se desacostumbra a la costumbre de respirarte? Cómo se descosen los te quiero de cada día?

¿Cómo se desinstalan los besos, los roces secretos, tu risa, tus formas doblando mis caricias?

Dónde has olvidado las palabras que volteaban de placer el mundo?

¿Dónde habita ahora la palabra siempre?.

En realidad hace una eternidad que no habitamos nuestro universo.

No sé quién me ha descolocado de nuestra historia, tan frágil, tan efímera ahora, a pesar de que creí en su fuerza primitiva .

De nuevo gira la rueda inoportuna de la vida, y hoy toca mudarse de casa, de mundo, de ojos, de risas, de fuegos.

El vértigo recorre los sueños donde ya te imagino lejos.

Pero este huracán me fortalecerá aún más y volveré a aprender lo desaprendido.

No sé cuándo ni cuántas heridas dejará a su paso, pero un nuevo camino se abrirá después de mil tempestades en las manos.

La vida demanda intenciones, me reta con desafíos matemáticos inimaginables.

Rendirse nunca fue una posibilidad.

Documento en blanco para un nuevo principio.

Almudena Ojosnegros



CG. CONSTRUCCIONES
Carlos González

www.cgconstrucciones.com
administracion@cgconstrucciones.com

Tel. 983 881 039 - 615 193 695

*Parque y Oficinas: Camino Fuente La Salud, Km. 0,8
47300 PEÑAFIEL (Valladolid)*



La voz de Peñafiel en el tiempo

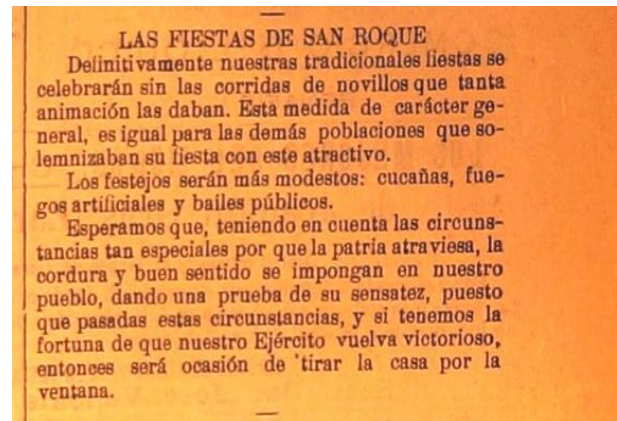
EN 1909 NO HUBO TOROS

Carlos Calvo Alonso

El mes de julio de 1909 resultó movidito. A principios de mes un grupo de rifeños había asesinado a seis trabajadores del ferrocarril minero de Melilla y el general Marina, gobernador militar de la zona, había aprovechado el incidente para iniciar una campaña de expansión hacia el sur de la ciudad, controlando el territorio a base de posiciones que habían de ser avitualladas por convoyes muy vulnerables. Era un escenario muy apropiado para la guerra de guerrillas y refriegas, como la emboscada del Barranco del Lobo (27 de julio de 1909), que costó 752 bajas¹ – 153 muertos – y vino a quedarse grabada en la conciencia colectiva como el primer gran desastre de la Guerra de África: “en el Barranco del Lobo/hay una fuente que mana/sangre de los españoles/que murieron por la Patria”.

Mientras, en la Península, el real decreto de movilización de tropas debido a los planes bélicos de Marina había originado amplias reacciones de oposición. La despedida de tropas, sobre todo, se vio acompañada en algunas ocasiones de disturbios en las estaciones y puertos de embarque. Fue sonado, por ejemplo, el enfrentamiento entre partidarios y detractores de la guerra en los alrededores de la estación de Atocha de Madrid y, desde luego, lo fueron los acontecimientos de Barcelona, donde el rechazo al embarque de tropas se mezcló con un convulso ambiente anticlerical, dando lugar a la llamada Semana Trágica. En la Ciudad Condal paga ron el pato curas, monjas, edificios religiosos y hasta las momias de muchos sepulcros de iglesias y conventos profanados.

También lo pagó Ferrer i Guardia, el controvertido pedagogo de las Escuelas Modernas, que fue juzgado como instigador de los sucesos y ajusticiado después de un juicio militar de imparcialidad más que dudosa.



La Voz de Peñafiel N^o 157 (12 agosto 1909)

Era más difícil que en los pueblos se organizaran tumultos de protesta semejantes; no obstante, el horno no debía estar para muchos bollos y el gobernador civil de Valladolid, dado “el estado por el que atraviesa la nación” prohibió las celebraciones taurinas en todos los pueblos. La Voz de Peñafiel refleja el temor a los alborotos cuando confirma la prohibición, pese a que el Ayuntamiento de la villa había prometido hacer todo lo posible por evitarla, pide conformidad con la medida y exhorta a que “la concordia y el buen sentido se impongan en nuestro pueblo”.²

De todas formas, unas cuantas familias de Peñafiel no estaban para muchas celebraciones. Por los

¹ Madariaga de, R. M., *En el Barranco del Lobo... Las Guerras de Marruecos*, Alianza Editorial, Madrid, 2017, p. 54.

² S/F, *Noticias, La Voz de Peñafiel*, núm. 156, 5 de agosto de 1909.

S/F, *Noticias, La Voz...*, núm. 157, 12 de agosto de 1909.

alrededores de Melilla y los hostiles barrancos del Gurugú andaban en aquellas fechas unos cuantos peñañielenses. Eran soldados de los cupos de 1903 a 1907 que hacía tiempo que se habían olvidado del bullicio de los quintos, padres de familia algunos de ellos, gente humilde que no se había librado de la leva mediante redención a metálico o sustitución pagada.

Por eso, aprovechando el segundo concierto que daba en el teatro de la Villa la flamante Unión Filarmónica Ribereña, recién creada, subió al escenario del teatro Don Federico Hernández y Alejandro³ y “*recordó a nuestros convecinos, que abandonando á sus esposas é hijos, han tenido que marchar con riesgo inminente de su vida á los campos de Melilla, dejando á aquellos en el mayor de los desconuelos y tal vez sus (sic) recursos para vivir mientras ellos no vuelvan a su lado...*”.⁴ Abrió Don Federico una subscripción semejante a las muchas que se estaban gestionando por todo el país y se encargó el alcalde, Saturnino Álvarez, del control de los donativos que se pudiesen conseguir. Este se lió un poco con la gestión de los dineros y, quince días más tarde, las esposas de los combatientes explicaban a los redactores de La Voz de Peñafiel que habían recibido inicialmente dietas de una peseta diaria y que en la segunda semana solo les habían dado dos reales, y con eso no les llegaba. Don Saturnino daba razones del por qué de la merma en un comunicado posterior: como el gobierno había previsto por real orden una dieta de cincuenta céntimos, el había estimado conveniente completar el subsidio con dinero de la subscripción hasta llegar a la peseta; estimaba prudente estirar las cantidades lo más posible por si el número de reservistas aumentaba “*hasta diez o veinte*” o por si había que hacer frente a alguna desgracia. Además garantizaba que la partida aprobada por el Ayuntamiento para ayudas a las familias de los soldados se destinaría a ese fin.⁵ A finales de año, un artículo de La Voz explicaba que, dada la mala idea de encargar a la adminis-

tración local el control del dinero de la subscripción, este no se había gastado en su totalidad, ni tampoco se habían distribuido los fondos previstos por el Ayuntamiento. El redactor proponía que se mandase a África el montante de la liquidación pertinente para que los soldados que aún quedaban allí pudieran hacer algún extraordinario de Navidad. Echaba leña al fuego nuestro semanario cuando se hacía eco de una carta enviada por el cabo Román de la Fuente, escribiente del Juzgado Militar de Melilla, en la que explicaba que un reservista peñañielense había pedido infructuosamente ayuda al Ayuntamiento para su esposa enferma (él, por su parte, aportaba una pesetilla).⁶ Se ve que el gobierno municipal no gozaba de mucho predicamento en la redacción de La Voz, y quizás se lo tuviera bien merecido por ser tan rácano con las familias de los reservistas mientras estaba dispuesto a poner todos los medios a su alcance para que no faltaran toros en San Roque. Claro que lo primero es lo primero.

Los remitentes de otras cartas⁷ enviadas a La Voz de Peñafiel agradecían que el semanario les fuera enviado gratuitamente y que sus redactores se interesasen por su suerte. Otros reservistas aprovechaban la ocasión para dar sus nombres, saludar a sus familias y confirmar que no habían sufrido contratiempos. En total, en estas misivas se registran trece combatientes, y con ello nos entran dudas sobre el buen recuento de Don Saturnino Álvarez de los soldados de Peñafiel desplazados a Melilla, que según él, recordémoslo, por aquellas fechas no llegaban a diez.⁸

⁶ S/F, **Saludo a los reservistas**, *La Voz...*, núm. 175, 16 de diciembre de 1909.

⁷ Además de citar la carta de Román de la Fuente [cita *anterior*], La Voz publicó otras tres misivas correspondientes a la campaña de 1909: Vázquez, Víctor-San José, Pedro, **S/T**, *La Voz...*, núm. 157, 12 de agosto de 1909; Olmos Martín, Isaac-Vázquez Olmos, Víctor, **Una carta de Melilla**, *La Voz...*, núm. 160, 2 de septiembre de 1909; Caderón, Casimiro, **Campo de operaciones**, *La Voz...*, núm. 164, 30 de septiembre de 1909.

⁸ Puede que el alcalde no hubiese recontado mal los soldados porque en las cartas se habla de paisanos; pero “paisanos” se llamaba también a los de la misma comarca, incluso a los de la misma provincia. En todo caso, y para quien quiera rastrear las andanzas rifeñas de algún antepasado, en La Voz de Peñafiel aparecen: Alejandro Bartolomé (cabo), Victoriano Bambiú (soldado), Casimiro Calderón (cabo), Román de la Fuente (cabo), Fausto González (soldado), Rufo González (soldado), Alejandro Molinero (soldado), Sotero Muñoz (soldado), Isaac

³ Don Federico Hernández y Alejandro, prócer y erudito local, fue el promotor de las primeras excavaciones de Pintia.

⁴ S/F, **Segundo concierto de la Filarmónica**, *La Voz...*, núm. 155, 29 de julio de 1909.

⁵ S/F, **Noticias**, *La Voz...*, núm. 157, 12 de agosto de 1909.

Saturnino, Álvarez, **Comunicado**, *La Voz...*, núm. 159, 26 de agosto de 1909.

Nuestros muchachos, un poco dolidos, recordaban las enormes penalidades que estaban pasando ellos, que se habían apresurado a acudir a la defensa de la patria, mientras que los que se habían quedado en casa les llamaban exagerados en cómodas conversaciones de bares y cafés. Citaban escenarios muy mentados en la prensa de la época y detalles de aquella dura campaña de 1909, escaramuzas de una guerra de desgase y guerrilla en la que los rifeños eran hábiles combatientes. Contaban sus andanzas por Los Lavaderos, hostigados desde las estribaciones del Gurugú, las dificultades de los vulnerables convoyes de abastecimiento a la Segunda Caseta del Ferrocarril... Y se quejaban de que los moros, pasado el efecto sorpresa de sus ataques, salieran por piernas sin esperar a ser machacados por la artillería. No eran reclamaciones muy propias de gentes nacidas en tierras del Empecinado, pero ya se sabe que las guerras se cuentan siempre a conveniencia del narrador; eso sí, los reproches se ajustaban bien a la imagen racista del moro astuto, cobarde y traidor que tanto se llevaba en la propaganda de la época. Los firmantes manifestaban uniformemente su convicción patriótica y no mostraba dudas sobre la pertinencia de su misión africana, claro que no era de esperar que pudieran expresar públicamente otra cosa, y tampoco La Voz lo hubiera permitido. En todo caso, eso era lo que exteriorizaban: un convencimiento, a lo mejor sincero, que podría servirles también para dar algún sentido a su difícil situación, pero que chocaba un tanto con las dudas que aquella contienda generaban en la península.

En realidad, las aventuras españolas por el Norte de África no gozaban de gran tradición. Desde la otra orilla del Mediterráneo habían llegado a la península hombres, ideas y medios económicos capaces de levantar el gran sistema urbano andalusí, pero cuando este claudicó frente al poder feudal castellano no se produjo el posible reflujó

Olmos Martín (sargento), Tomás Regidor (soldado), Pedro San José (soldado), Domingo Velasco (soldado), Vázquez Olmos (cabo). Todos ellos destinados a la campaña de Melilla de 1909, aunque Román de la Fuente, el que envió la peseta desde Melilla, figuraba en una carta como cabo de Wad Ras. No sabemos si por aquellas fechas andaba todavía por allí Mariano Escribano, capitán médico primero, desplazado al Rif en el verano de 1907; de todas formas, había sido destinado a Alhucemas, lejos en 1909 del foco de los combates.

inverso; el poderío turco y el interés de Castilla por la empresa americana lo impidieron. Cuatrocientos años más tarde, al nacer el Siglo XX, el dominio español en la fachada sur mediterránea, recién perdidos sus territorios de ultramar, era más bien testimonial: se limitaba a los enclaves de Ceuta, Melilla, las Islas Chafarinas y los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

Así que España, potencia de segundo orden, no llevaba muy buenas cartas en el juego del colonialismo moderno sobre tierra africana y hubiese sido partidaria de mantener el status quo del sultanato marroquí. Pero había que contar con las ambiciones francesas y con el interés de Inglaterra, que se mostraba firme defensora de los “intereses históricos” de España para no dejar a Francia el control del sur del Estrecho. España iba, pues, de comparsa y no es de extrañar le callera una encomienda que no era ninguna bicoca. A partir de las negociaciones y tratados que abordaron el futuro marroquí durante la primera década del pasado siglo (hasta los acuerdos de 1912), se le encargó el protectorado del Rif, la zona más hostil y atrasada de Marruecos. Una empresa que significó una guerra costosísima en vidas y recursos (1907-1927) y un largo conflicto, más o menos latente, que no finalizó hasta 1975, cuando agonizaba el Gran Dictador africanista y la sociedad moderna española comenzaba a otear la democracia.⁹

⁹ Entre la abundante bibliografía sobre nuestra Guerra de África, véanse, por ejemplo, tres obras muy dispares. En Fontela Ballesta, S., **La Guerra de Marruecos (1907-1927) Historia completa de una guerra olvidada**, La Esfera de los Libros, Madrid, 2017 podemos encontrar un repaso muy completo de las operaciones militares. Se trata del ensayo de un militar profesional admirador de la carrera de los militares africanista en general, y de Franco en particular. Agradará a los amantes del honor militar indiscutido y del cómputo frío de resultados bélicos (objetivos cumplidos; bajas nuestras, bajas del enemigo; kilómetros cuadrados conquistados; kilómetros cuadrados perdidos, nefastas interferencias del poder político...). Desde otra perspectiva ideológica muy distinta, M. Rosa de Madariaga da cuenta de los episodios bélicos, pero amplía su perspectiva y estudia también las características de la sociedad rifeña, el estado de la opinión pública española, el ambiente moral del ejército, el talante de sus jefes...; Madariaga de, R. M., **En el Barranco del Lobo... Las Guerras de Marruecos**, Alianza Editorial, Madrid, 2017. Para los que prefieran un estilo periodístico más ameno, no carente de fiabilidad histórica, podría ser recomendable:

No es de extrañar, por tanto, que en aquel verano de 1909 buena parte de la opinión pública española, con muchos lúcidos intelectuales a la cabeza, estuviera de acuerdo con las fuerzas políticas (fundamentalmente republicanas, socialistas y anarquistas) que se oponían a la presencia de nuestras tropas en el norte de Marruecos. No obstante, una empresa colonial de esta índole no podía dejar de despertar también algunas expectativas halagüeñas: previsiones de explotación de recursos, negocios inmediatos (chanchullos muchas veces), carreras militares aceleradas, injerencias megalómanas de Palacio... De esta forma, el Rif vino a constituirse en un nuevo rompeolas donde volvían a chocar las aguas de las dos tópicas Españas de nuestra contemporaneidad. Mientras, el pueblo llano resumía y cantaba con fatalismo resignado: *Melilla ya no es Melilla/Melilla es un matadero/donde van los españoles/a morir como corderos.*

Se quejaba Benito Pérez Galdós de que la Guerra de África había dividido a la opinión pública española en buenos y malos. La Voz de Peñafiel estaba sin género de dudas del lado de los buenos y colocaba a D. Benito entre los malos. Paralelamente a noticias puntuales y cartas de soldados, el semanario dedicó especial atención a la cuestión africana desde finales de julio de 1909 hasta octubre de 1911 (el período de las campañas de expansión hacia el sur de Melilla y hacia el oeste del río Kert), manteniendo una línea editorial invariable, basada en cuatro planteamientos fundamentales: legitimidad y conveniencia de la intervención en Marruecos, intereses bastardos de otras potencias (Francia¹⁰ sobre todo), honor immaculado del ejército español al servicio de una patria que se redime en la empresa africana y, finalmente, baja moral de quien se atreviera a poner cualquier pero a las tres primeras aseveraciones.

“¿Que qué se nos ha perdido en marruecos? [...] Vamos a marruecos, no solo á garantizar la vida de nuestras posesiones que por no cumplir el Sultán

Leguinache, M., **Annual el desastre de España en el Rif 1921**, Alfaguara, Madrid, 1996.

¹⁰ En el caso de Francia, llueve sobre mojado. Nuestro vecino del norte, como patria de la Ilustración, era blanco habitual de las diatribas de La Voz de Peñafiel. Además estaban todavía muy presentes en la mente del pueblo español los recuerdos de la Guerra de la Independencia.

los tratados de hace muchos años vivían en un régimen de estrechez. [...] Vamos también y principalmente á evitar que nuestra España algún día se viera en el duro trance de quedar convertida en nación protegida. [...] Que nuestro interés colonial, que nuestra expansión comercial está al otro lado del estrecho de Gibraltar, es asunto que ningún español ha puesto en duda. [...] No creyó [Francia] que España [...] pudiera levantarse tan pronto; [...] entonces Francia se encargaría de cumplir nuestra misión [...] inutilizando nuestras posesiones del norte de Marruecos, y teniendo que servir nuestras islas Baleares, nuestros puertos y hasta nuestros ferrocarriles de puntos obligados para el servicio francés. [...] Es indudable que como compensación al esfuerzo realizado por España y para garantizar la vida de nuestras plazas fronterizas, implantar el régimen de policía y la explotación de las minas; han de concedérsela extensos territorios que bien explotados contribuirán á aumentar nuestra riqueza y serán para un porvenir no muy lejano medio de evitar la emigración á las Américas.[...] Vean ahora los perjuicios tan grandes que causan á nuestra nación los periódicos desaprensivos y faltos de patriotismo, [...] favoreciendo á la política de algunas naciones que no ven con buenos ojos el resurgimiento de nuestra raza ni las grandes muestras de virilidad que han dejado absorto al mundo que nos contempla”.¹¹

Y bien, ¿era el Rif matadero de reclutas u ocasión de resurgimientos nacionales y aporte de riquezas que pudieran compensar los esfuerzos empeñados en la empresa colonial y en el cuidado de los intereses mineros? Digamos como disculpa por el excesivo optimismo de los redactores de La Voz que quizás no fuese fácil de evaluar en 1909 lo provisional e inconsistente de los recientes avances militares; a lo mejor era complicado prever en esas fechas que Marruecos acabaría por convertirse en una enfermedad crónica para España. No obstante, sí era de dominio público lo injusto del sistema de reclutamiento y la dudosa preparación de las tropas españolas. La crítica al ayuntamiento de Peñafiel por la falta de atención a las familias

¹¹ Sirva la cita como ejemplo de otras muchas que podríamos recoger, todas ellas redactadas con muy parecidos argumentos. S/F, **Hablemos claro II**, La Voz..., núm. 166, 14 de octubre de 1909.

de los soldados hubiera debido acompañarse con alguna muestra de preocupación por la seguridad de los inexpertos combatientes de la Villa. Pero nuestro semanario esquiva cualquier análisis comprometido y sobrevuela sobre evidentes carencias utilizando las alas de la grandilocuencia: “¿Quiénes eran y cómo fueron? Eran soldados bisoños que apenas estuvieron unos meses en filas; y fueron [...] sin saber desplegarse, sin saber disparar, sin saber siquiera tener el fusil. ¿Pues qué era lo que sabían? Sabían morir heroicamente. Sabían marchar a las órdenes de sus heroicos oficiales. [...] Y esos hijos de España, esos hermanos nuestros en poco más de un mes que fueron instruidos, dieron el ejemplo de ser el ejército más aguerrido y mejor disciplinado; siendo admiración del mundo militar...”.¹²

En realidad, no debería sorprendernos esta actitud del semanario peñañielense. El ejército era un elemento esencial del genoma tradicionalista que afloraba repetidamente en sus artículos. Orden, familia, monarquía, fuerzas armadas y, sobre todo, religión formaban un bloque indisoluble sobre el que, según *La Voz*, se sustentaba la patria y la sociedad. Y en estas condiciones era imposible, lógicamente, que formulase cualquier crítica profunda sobre los métodos y actuaciones de las fuerzas armadas.¹³ Una muestra de cómo se presentaban engarzados esos componentes propios del ideario conservador y como se promocionaban en el espacio público nos la dan los actos de una concentración de excombatientes de la comarca, realizada el segundo día de la Pascua de Resurrección de 1910:

“*Queriendo demostrar su fe religiosa*” acudieron los reservistas a una gran misa cantada en la que el predicador alabó su actitud heroica porque, “*desoyendo las voces de los anarquistas y socialistas*

que no quieren á Dios, á la patria ni al ejército”, habían acudido presurosos a filas. Llegaron a la iglesia formados a los acordes de la banda municipal y volvieron a desfilar a la salida hasta la plaza entre gritos de “*¡Viva la Patria! ¡Viva la Religión! ¡Viva el Ejército!*”. [...] Después subieron al castillo haciendo un simulacro de ataque [se ve que no habían tenido bastante en el Gurugú] y todo el día le pasaron corriendo las calles con las dulzainas, siendo obsequiados por las muchachas con bollos y rosquillas”.¹⁴

Ahora bien, ¿qué se debe hacer con los que no comparten los sagrados principios, esos quintacolumnistas que trabajan a favor del enemigo denigrando a nuestro ejército? Expuesta una y otra vez la maldad de los enemigos del Dios y de la Patria (“*el gobierno tiene que atender á dos guerras, la del Rif, grande, noble, patriótica; [...] y la guerra del interior, miserable, repugnante, odiosa, que están haciendo los malos españoles, los kabileños de por acá...*”)¹⁵, el corresponsal de *La Voz* de Peñañiel en Madrid, Castellán, pide decisiones gubernativas y sugiere muy preocupantes actitudes espontáneas: el gobierno debe adoptar “*medidas implacables que detengan a los imprudentes y barran, llegando si es necesario á la imputación, todo miembro dañoso al organismo social. [...] Es indispensable que el Ejército [...] no tenga absolutamente enemigo alguno á su espalda*”.¹⁶ Porque “*toda esa gente indigna está buscando tres pies al gato y dando lugar á que se organicen contra ella partidas de la porra, ó cosa semejante, que la haga entrar en cordura...*”.¹⁷

¹² S/F, **Saludo a los reservistas**, *La Voz...*, núm. 175, 16 de diciembre de 1909.

¹³ Par ser exactos, *La Voz* sí publicó una columna en la que se criticaba el sistema de redención del servicio militar por dinero. Su autor era Eustaquio de la Torre Mínguez y había sido difundida originariamente en el Norte de Castilla el seis de enero de 1907. Este patricio peñañielense (tres veces presidente de la Diputación y diputado en Cortes por el sector gamacista) murió el 9 de septiembre de 1913. El semanario de Peñañiel reprodujo como homenaje aquella ya lejana colaboración: De la Torre Mínguez, E., **Sin privilegios**, *La Voz...*, núm. 371, 19 de septiembre de 1913.

¹⁴ S/F, **Fiestas religiosas**, *La Voz...*, núm. 190, 31 de marzo de 1910.

¹⁵ Castellán, **Cartas quincenales**, *La Voz...*, núm. 167, 21 de octubre de 1909.

¹⁶ Castellán, **Cartas quincenales**, *La Voz...*, núm. 267, 20 de septiembre de 1911.

¹⁷ Castellán, **Cartas quincenales**, *La Voz...*, núm. 167, 21 de octubre de 1909.

Publicidad

APOCALIPSIS

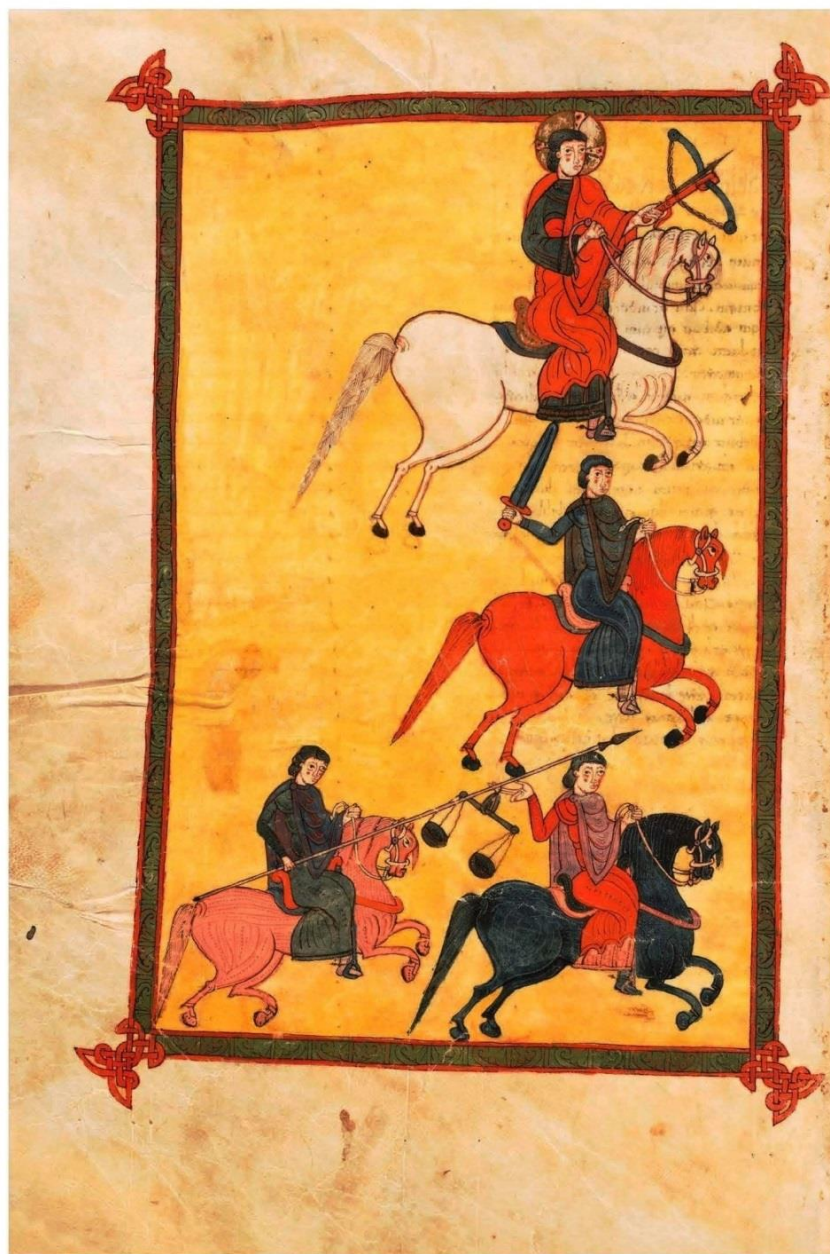
El **Beato de El Burgo de Osma**, por primera y única vez en edición facsímil sobre auténtico pergamino natural.

Scriptorium en coedición con el Cabildo de El Burgo de Osma, edita el que posiblemente sea el más bello y trascendente de los códices del **Beato**. La edición consta de tirada única y exclusiva de 390 ejemplares, numerados y certificados notarialmente uno a uno, los cuales se elaboran de forma artesanal sobre auténtico pergamino natural, siendo así cada ejemplar único igual que el original.

Tras una larga experiencia en la elaboración de facsímiles sobre pergamino natural de antiguos manuscritos y habiendo conseguido un rotundo éxito con la realización en pergamino de obras tan importantes como el códice Alfonsí "**Libro de los Juegos de Ajedrez, Dados y Tablas**" de Alfonso X el Sabio, cuyo original se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, la "**Biblia de los Cruzados**" original conservado en la Pierpont Morgan de Nueva York, así como la "**Genealogía de los Reyes de España**" de Alonso de Cartagena, conservado en la Biblioteca Nacional; en **Scriptorium** acometemos nuestro más ambicioso proyecto, crear utilizando como único soporte auténtico pergamino natural, 390 facsímiles del **Beato de El Burgo de Osma**, en cuya elaboración totalmente artesanal se emplean técnicas y materiales iguales a los utilizados por los antiguos copistas, iluminadores y amanuenses, creadores de los manuscritos ilustrados, celosamente custodiados como auténticos tesoros, en las más importantes bibliotecas del mundo, considerados hoy memoria viva de la humanidad.



Con nuestras joyas bibliográficas elaboradas de forma manual sobre auténtico pergamino natural, nuestro objetivo es recuperar aquella antigua y sabia labor que durante siglos nuestros antepasados nos legaron y así poder dar satisfacción a las más altas exigencias.



Nuestras ediciones facsímiles elaboradas sobre auténtico pergamino natural no son comparables con ninguna de las distintas y amplias fabricaciones de facsímiles editadas en todo tipo de soportes de papel.

PERSONAS TÓXICAS

Jesús Solís Calderón

No sabría decir científicamente qué es una persona tóxica, pero desde mi experiencia de vida creo que puedo identificar a ese tipo de personas. Seguramente esté equivocado, por eso pido disculpas a los expertos psicólogos y a las personas que tengan más conocimientos que yo sobre el comportamiento social del ser humano. Solo intento hacer patente mi punto de vista.

Empezaré citando a Bernardo Stamateas, reconocido psicólogo y terapeuta familiar, entre otras cosas. Se puede estar o no de acuerdo con él, pero es incuestionable su conocimiento en todas las materias que afronta:

“Muchas veces permitimos entrar en nuestro círculo más íntimo a los chismosos, a los envidiosos, a gente autoritaria, a los psicópatas, a los orgullosos, a los mediocres, en fin, a gente Tóxica, a personas equivocadas que permanentemente evalúan lo que decimos y lo que hacemos, o lo que no decimos y no hacemos”.

En cualquier ámbito de la vida, si nos topamos con alguna persona cuyas características encajan en esta descripción psicológica..., ¡estamos perdidos!

Por desgracia, es más frecuente de lo que parece que en nuestra vida cotidiana exista alguna persona que reste energía a nuestros proyectos, bien sean del campo familiar, del amor, o de asociaciones de cualquier tipo -deportivas, políticas, culturales, cofradías...-. Estas personas, algunas de ellas con valiosos títulos universitarios -masters o algún que otro doctorado-, deberían ser piezas claves para una sociedad que quiere crecer, y que necesita de esos conoci-

mientos que ellos bien podrían repartir entre sus conciudadanos. Pero no es así. Su ego y su soberbia les impide ser “felices”, o bien su felicidad está en creer que nadie puede “superarlos”, que su criterio y sus logros son lo único que tiene valor. Es decir, el “pensamiento único que hace que prefieran que se rompa el “juguete” antes de que ellos pasen a un segundo plano” que haga que no puedan ser todo lo ego-céntricos que su condición exija.

De esta forma, lo que en un principio parecía que prometía y que acabaría aportando algo bueno a la sociedad, resulta que se desvanece, porque este grupo de personas supone un lastre para los demás y también un agotamiento, al “succionar” de todos ellos la energía necesaria para llevar a buen puerto los proyectos a realizar como integrantes de un pequeño círculo de ciudadanos.

No puedo dar explicación de cómo actúan este tipo de personas, pero sí puedo decir que estando expectantes y atentos a la gente que nos rodea podremos descubrir, con mucha facilidad, que alguna de ellas pulula a nuestro alrededor.

Cuando se observa que alguien habla con el “YO”, que su verdad es la única, que su brillo “resplandece” por encima de todos y además enumera sus logros una y otra vez dejando que los demás solo puedan decir amén, podemos estar seguros que ahí tenemos una persona de estas características. Pero además, si en una conversación se habla de cualquier cosa -hijos, nietos, amigos, padres, o simplemente de una mascota- y esta persona destaca en todas la

“materias”, ¿no necesitamos más pruebas!; tenemos al lado alguien que resta, lo mejor es ¡huir!

Otro síntoma para poder detectar a las personas tóxicas sería comprobar que no admiten su falta de protagonismo cuando han dejado, abandonado, o han sido expulsadas de un círculo de la sociedad del que han formado parte de su núcleo director. No lo admiten y, por ello, sacan de su fondo el egocentrismo más bajo, haciendo bandera de un acoso enfermizo a todo lo que les rodea y repartiendo información gratuita de sí mismas, que no importa a nadie.

Todo esto demuestra que su impotencia es la que no les permite superar su falta de empatía con el resto de componentes, y de esta manera quieren esconder en la sociedad en la que viven su gris mediocridad.

El no asumir su mediocridad en sociedad es otro síntoma delator de las personas que están a nuestro lado, y deberíamos tener especial cuidado en no dar facilidades para que nos arrastren hacia la depresión que ellas padecen.

De cualquier modo, yo creo que todos conocemos a gente que poco bueno aportan a la sociedad...



La rama bastarda de Don Juan Manuel

Jesús Tejero Esteban

En los dos números anteriores de este boletín aparecía una biografía de **Juan Manuel III** (+1543), el más conocido de “los Manueles”, por supuesto después de su antepasado D. Juan Manuel, el escritor y guerrero. El más conocido, tras el “Conde Lucanor”, porque él fue quien mandó construir en la iglesia de San Pablo de Peñafiel la llamada “Capilla del Príncipe”.

Como complemento a esta biografía, vamos a dar a conocer ahora la procedencia de dicho personaje, para situarlo dentro del tiempo y la historia de esta villa.

El mal llamado Infante Don Juan Manuel (1282-1348; los infantes son los hijos de reyes, y por tanto lo era su padre, Don Manuel, hijo de Fernando III el Santo y hermano de Alfonso X el Sabio) se casó tres veces a lo largo de su vida:

- Con **Isabel de Mallorca**, hija del rey Jaime II de Mallorca, de quien enviudó a los diecinueve años sin haber dejado descendencia.
- Con **Constanza de Aragón** (+1327), hija del rey Jaime II de Aragón, con quien tuvo tres hijos: **Constanza Manuel de Villena** (1323-1345), que contrajo matrimonio con Pedro I de Portugal y fue la madre del rey Fernando I de Portugal; y **Beatriz Manuel de Villena y Manuel de Villena** (ambos murieron jóvenes).
- Con **Blanca Núñez de Lara**, hija de Fernando de la Cerda y de Juana Núñez de Lara, con quien tuvo otros dos hijos
- **Fernando Manuel de Villena**: I duque de Villena y III señor de Escalona y de Peñafiel (1332-1350). Fue el sucesor de los títulos y posesiones de su padre y

murió a los 19 años dejando una hija, Blanca Manuel, que falleció con 11 años, pasando entonces los señoríos a la corona de Pedro I de Castilla.

- **Juana Manuel de Villena** (1339-1381): contrajo matrimonio con Enrique de Trastámara, que reinó después como Enrique II tras matar en Montiel a su hermanastro Pedro I el Cruel.

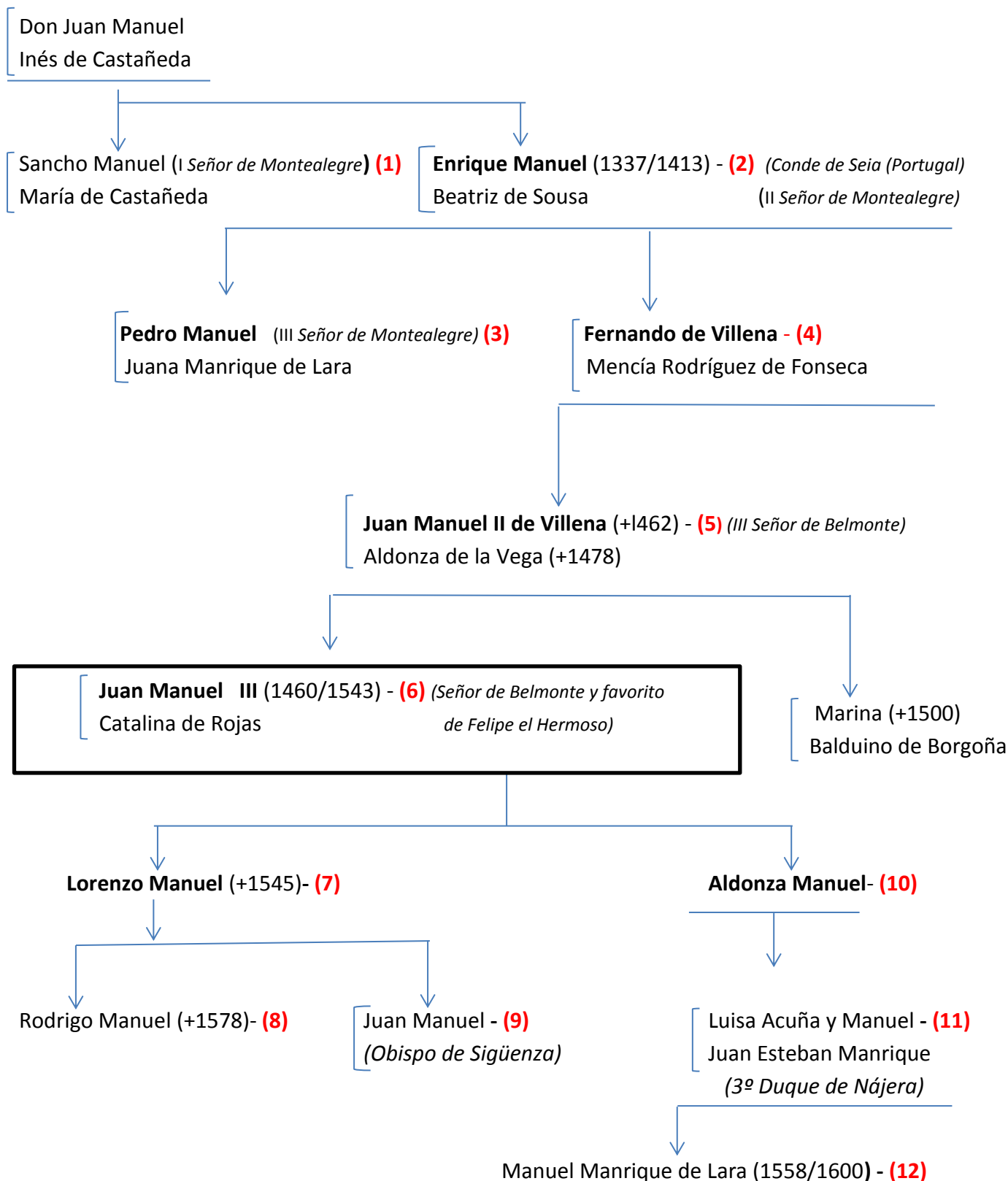
Rama bastarda de D. Juan Manuel

Don Juan Manuel también tuvo fuera del matrimonio dos hijos con **Inés de Castañeda** (hija de Diego Gómez de Castañeda, señor de las Hormazas, y de Juana de Guzmán):

Sancho Manuel de Villena (1320-1347) **(1)**: adelantado mayor de Murcia y alcaide de Lorca (señoríos que le concedió su padre); señor de Carcelén y I señor de Montealegre. Se casó con María de Castañeda con quien tuvo cuatro hijos: Sancho, Luis, Fernando y Constanza Manuel. Todos ellos heredaron sus señoríos pro indiviso. Constanza recibió todas las propiedades que habían sido de su padre, al fallecer sus tres hermanos sin descendencia.

Enrique Manuel de Villena (1337- Peñafiel, 1390) **(2)** Acompañó a su hermanastra, Constanza a Portugal, para su boda con Pedro I, celebrada en 1340, y allí se quedó después de la muerte de la reina, en 1349. Contrajo matrimonio con Beatriz de Sousa y recibió muchas mercedes de los reyes portugueses. Ya en el año 1381, aparece con los títulos de conde de Seia, de los señoríos de Cascais y de Oeiras, y de alcaide-mayor de Sintra.

Rama bastarda de Don Juan Manuel



El señalado con un recuadro es el personaje cuya biografía se publicó en los números anteriores.

Los números entre paréntesis (X) representan el orden de sucesión de los títulos nobiliarios.

Figura -1 –Árbol genealógico de la rama bastarda de D. Juan Manuel

Cuando murió el rey Fernando I de Portugal sin descendencia masculina, Enrique Manuel de Villena defendió los derechos de Beatriz, hija de este monarca y casada con Juan I de Castilla. Tras la derrota en la batalla de Aljubarrota, tuvo que abandonar Portugal. Aquí, en Castilla, fue miembro del Consejo Real Castellano y el monarca le concedió varios señoríos, como el de Montealegre, Meneses de Campos y Belmonte. Tuvo dos hijos: Pedro y Fernando Manuel. Y varias hijas: Blanca Manuel de Villena; Sancha Manuel de Villena, casada con Juan de Tovar (señor de Cevico); y Margarita Manuel de Villena, casada con Diego García de Toledo y Barroso. Después de enviudar tuvo un hijo con el condestable Álvaro de Luna, llamado Pedro de Luna y Manuel, que fue señor de Fuentidueña.

Le sucedió su hijo:

Pedro Manuel de Villena (+1469) (3): III señor de Montealegre y II de Meneses y de Belmonte. Se casó con Juana Manrique de Lara.

Le sucedió en los títulos su hermano:

Fernando Manuel de Villena (4): casado con Mencía Rodríguez de Fonseca; acompañó a su tía la reina Constanza en Portugal; estuvo en la Batalla de Aljubarrota y vivió después en Castilla. Una hija suya, Isabel Manuel, fue dama de compañía de la reina Beatriz de Portugal, y se casó con Nuño Fernández, contador de la reina.

A éste le sucedió su hijo:

Juan Manuel II de Villena (5): III señor de Belmonte. Hombre muy influyente en la corte de Juan II de Castilla, ya que formó parte del Consejo Real y continuó con el sucesor de éste, el rey Enrique IV, que le consideraba pariente suyo. Casó con Aldonza de la Vega, y murió en Toro en 1462.

El sucesor de éste fue:

Juan Manuel III de Villena (6): influyente personaje en tiempos de Felipe el Hermoso (fue su confidente y favorito) y del emperador Carlos I. Su vida y milagros fueron relatados en los dos capítulos publicados en los dos boletines ante-

riores. Casó con Catalina de Rojas y fue el que mandó construir, para el enterramiento de ambos, la llamada capilla del Príncipe, en el convento de San Pablo de Peñafiel.

A partir de aquí, a pesar de que siguieron manteniendo sus señoríos y sus riquezas, los siguientes no tuvieron la influencia de sus predecesores.

Los sucesivos sucesores de este último fueron:

Su hijo **Lorenzo Manuel de Villena (7)**, que murió en 1545.

El hijo de este último, **Rodrigo Manuel de Villena (8)**, que murió en 1578.

Juan Manuel de Villena (9), hermano y sucesor del anterior, y obispo de Sigüenza. Al no tener descendencia los títulos pasan a **Aldonza Manuel (10)**, hija de Juan Manuel III y tía de estos dos últimos.

De ésta pasa a su hija:

Luisa Acuña Manuel (11): casada con Juan Esteban Manrique, 3º duque de Nájera.

De ésta a su hijo:

Manuel Manrique de Lara (1550/1600) (12)

A partir de aquí el apellido de los "Manuel" se pierde totalmente entre los recovecos de las sucesivas generaciones y también se pierde toda la vinculación con Peñafiel y con el primero de sus antepasados: el Infante D. Juan Manuel (escritor, guerrero, nieto y sobrino de reyes. y padre de dos hijas que fueron reinas, la una de Castilla y la otra de Portugal).

La vinculación funeraria de la rama de los Manueles con Peñafiel.

El primer D. Juan Manuel hizo construir en Peñafiel el convento dominico de San Pablo, al que dotó con numerosas prebendas y donaciones para que a su muerte fuera enterrado en él. Y así fue, una vez que falleció en la ciudad de Córdoba (1348), su cuerpo fue trasladado a este convento y depositado en un sepulcro con una figura yacente en piedra, cuatro leones

sujetando el sarcófago, y una verja que lo rodeaba en el altar mayor situado en el ábside central de la iglesia (A).

Tiempo después fue retirado de este lugar y hoy en día reposan en una hornacina depositada en un arca de piedra que se encuentra en el mismo ábside, al lado derecho, también llamado de la epístola.

El hermano bastardo de D. Juan Manuel, llamado "Sancho el Viejo" para distinguirlo de su sobrino y que ayudó a su hermano a poner la primera piedra de la iglesia, fue enterrado en el ábside izquierdo, llamado capilla de Santa Catalina (B).

A partir de aquí, y al estar extinguida la descendencia masculina de la rama legítima, todos los Manueles utilizaron de una forma u otra esta iglesia para reafirmarse como sucesores de D. Juan Manuel y de su linaje real.

Enrique Manuel, hijo de D. Juan Manuel, al volver de Portugal se construyó una capilla bajo el coro (C), en parte de donde se situaba la antigua capilla del Alcázar, llamada de San Ildefonso.

Pedro Manuel, hijo del anterior y 3º señor de Montealegre, tenía su sepulcro en la capilla de Santo Domingo in Soriano, situada en el costado derecho del cuerpo de la iglesia (D), con un sepulcro con las estatuas de este y de su esposa.

Fernando Manuel fue enterrado en esta misma capilla de santo Domingo (D); su hijo Juan Manuel II mandó construir la Capilla de Santiago, (más tarde capilla de San Vicente Ferrer) (E), con un sepulcro con las estatuas yacentes de él y su esposa. Esta capilla estaba situada en la nave central, en la parte que continúa bajo el coro. Falleció en Toro en 1462 y allí le enterraron, hasta que su esposa, tras un largo litigio de 18 años, logro que le trajeran a Peñafiel donde tenía mandado que le enterrasen.

El sumun de la magnificencia llegó con Juan Manuel III, el personaje que ha motivado este relato. Primero enriqueció con retablos, pinturas y otros objetos la capilla de Santiago, donde reposaban sus padres. Y por último, construyó

para su enterramiento la nueva capilla de Santa Catalina, donde estaba enterrado Sancho el Viejo y del que no sabemos qué pasó con sus restos. Para ello derribó el ábside derecho de la iglesia, rompiendo la armonía de la misma y construyó una hermosa capilla plateresca, al gusto de la época, con un sepulcro con las estatuas de él y su esposa Catalina Rojas. Esta capilla comunicaba con el ábside central mediante un gran arco y con el resto de la iglesia, con una verja de hierro hoy desaparecida. La capilla fue devastada durante la invasión francesa de 1808, y la tradición popular dice que la verja está hoy día en París, en alguna dependencia del Louvre.

Hoy sólo queda la estatua yacente mutilada de Juan Manuel III y los adornos en lo alto de la capilla. El retablo también ha desaparecido.

El último de los Manueles que sabemos dejó su impronta en el convento de San Pablo es Rodrigo Manuel, que murió en 1578. Era nieto de Juan Manuel III. Se sabe que mejoró el sepulcro de su antepasado, Pedro Manuel, y mandó ser enterrado en la capilla de Santo Domingo in Soriano (D).

En los epitafios, tanto de la capilla de Santiago de Juan Manuel II y sobre todo en la de Santa Catalina de Juan Manuel III, se hace un panegírico y exaltación de su linaje. Se consideran descendientes directos del infante D. Juan Manuel "por legítima sucesión de varones" y, por tanto, de Fernando III el Santo. En este último hay un error, pues dice ser biznieto del Infante pero en realidad es tataranieto.

Notas - *Los números entre paréntesis que figuran tras cada personaje son los que se representan en la figura -1*

Las letras mayúsculas entre paréntesis que figuran tras cada capilla son las que se representan en la figura - 2

Bibliografía:

San Juan y San Pablo de Peñafiel. Economía y Sociedad (1318-1512) - *Elida García García*
Don Juan Manuel - *Andrés Giménez Soler*
El Convento de San Pablo en Peñafiel. Panteón de los Manuel. - *Mª José Redondo Cantero*
Los Manuel de Peñafiel - *Fernando Gutiérrez Baños*

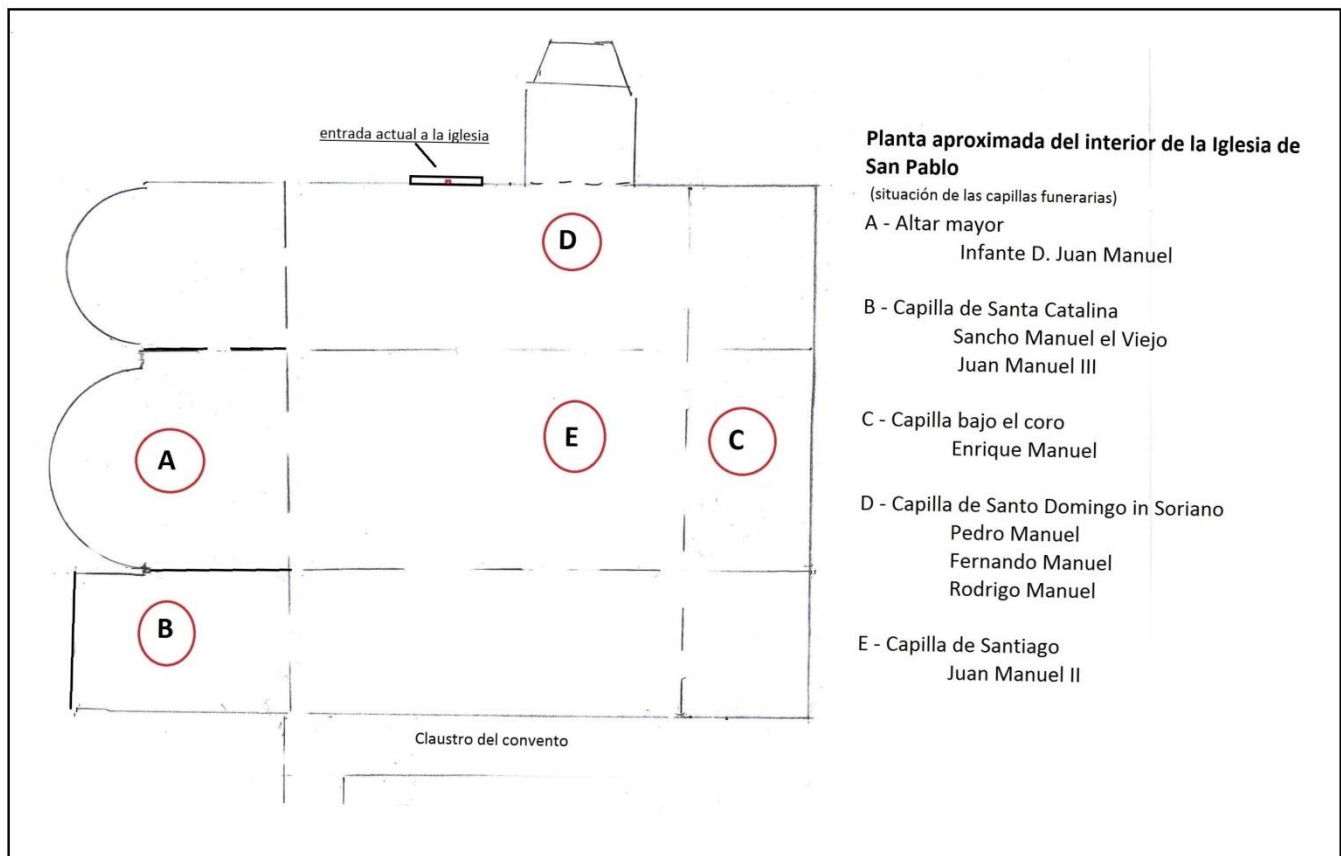


Figura -2 Planta de la iglesia de San Pablo con la posible ubicación de las capillas y sus enterramientos



HABLEMOS DE LIBROS...

El lector, de Bernhard Schlink

Casilda Duratón

Bernhard Schlink (Bielefeld 1944) ejerció de juez y vivió entre Bonn y Berlín. Publicó **El lector** en 1995, libro que se convirtió en éxito de ventas en Alemania y que fue traducido a 39 idiomas. En 2008 la novela fue adaptada al cine por el director británico Stephen Daldry.

El lector me parece una novela excelente, y con esto ya no habría que decir nada más. ¿Por qué pienso que es excelente? ¿Por qué digo que no cabe decir nada más? Mi opinión es que, sencillamente, es una novela que hay que ir descubriendo poco a poco.

El protagonista de la novela es un muchacho de 15 años: Michael Berg. Un día, en plena calle, se encuentra mal y empieza a vomitar y una mujer de 36 años, Hanna, le presta ayuda y lo limpia. Semanas más tarde Michael, en agradecimiento y aconsejado por su madre, lleva unas flores a esta mujer.

Empieza entre ellos una relación erótica un tanto peculiar en la que Hanna, antes de amarse, pide al chico que lea en voz alta fragmentos de libros de autores famosos.

Un día Hanna desaparece sin dejar rastro, provocando en Michael una enfermedad de varios días. Él intenta encontrarla, pero la búsqueda no tiene éxito. Se siente culpable y piensa en lo que ha podido hacer mal: *“Me negué a admitir su existencia. Sé que negar a alguien es un tipo más bien inofensivo de traición”*. Desde fuera no

se aprecia si uno está negando a alguien o simplemente pretende ser discreto o considerado o solo intenta evitar situaciones delicadas o molestas. Pero el que niega a otro sabe muy bien lo que hace. Y negar una relación es una manera de socavarla tan grave como otras formas de traición más espectaculares”

Pasan 7 años desde entonces y Michael, estudiante de Derecho en prácticas, acude a un juicio.

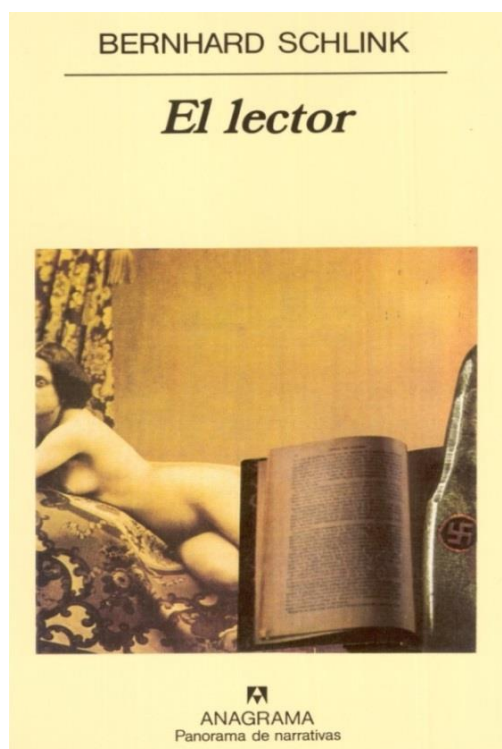
En ese momento vuelven los fantasmas de su pasado ya que allí está Hanna que, junto a otras mujeres, está siendo juzgada por crímenes de guerra nazis. Ella nunca le contó nada de su vida anterior y, por tanto, Michael lucha ahora contra unos sentimientos enfrentados. Se pregunta quién era la mujer a la que amó.

No era el primer juicio contra criminales de guerra, ni tampoco uno de los más importantes. Pero Michael ve a Hanna acusada de algo tan terrible que no sabe qué pensar. Por un lado siente compasión y por otro, quiere justicia.

El autor nos habla de amor, justicia, orgullo, crueldad y también piedad. Todos estos sentimientos están en la mente de Michael, consciente del horror que se narraba sobre los campos de exterminio nazis.

Es evidente que la relación con Hanna marcó toda la vida de Michael.

Leer **El lector** ha sido un placer para mí y, por supuesto, lo recomiendo, esperando que lo disfrutéis tanto como yo.





Convento
Las Claras
HOTEL
★★★★

*Plaza de los Comuneros, 1
47300 Peñafiel (Valladolid)
reservas@hotelconventolasclaras.com
www.hotelconventolasclaras.com*

DE IMPUESTOS Y VINO

Jaime del Álamo Hurtado

La imposición por parte de Estados Unidos de una importante subida de aranceles a determinados productos, entre los que se encuentra el vino, hará que exista otro tributo que redundará de alguna manera en nuestra comarca. El vino embotellado que se consuma en aquel país tendrá otro impuesto. Nada nuevo en Peñafiel, donde la venta de vino al por mayor y menor ha representado una constante fuente de ingresos durante todos los tiempos. El Ayuntamiento de la villa y de los demás pueblos viticultores prohibían terminantemente en sus ordenanzas comprar vino fuera de su municipio hasta que no se consumiera el propio. Introducir mosto de fuera estaba penado con grandes multas.

Antes de seguir adelante conviene decir que el vino era un producto aforado. Es decir, todos los vinos tenían un precio común y lo único que los diferenciaba era el color.

Antes de San Andrés, los ayuntamientos en los que había cosecheros decretaban el precio de venta de cada cántara de vino durante el tiempo que durara la cosecha. No se apreciaban todos esos aromas y sabores que hoy distinguen los sumilleres. Siempre que se ponía una cuba a la venta era obligatorio que una persona, supuestamente entendida, probara el vino para dar el visto bueno y autorizar su venta. Esta persona era nombrada por el ayuntamiento y era quien debía velar por que se conservara la fama y la calidad de los vinos elaborados en esta tierra. Esta figura tuvo varios nombres, y últimamente se le conocía como el portador o tenedor de la taza de plata. También antes de San Andrés estaba prohibido beber vino nuevo, se consideraba pernicioso para la salud. Muchos años la cosecha no llegaba ni hasta septiembre; se picaba, se avinagraba, y los ribereños, en general, lo pasaban mal y tenían que traer vino de fuera y

seguir pagando impuestos por su vinagre, que también los tenía.

El ayuntamiento de Peñafiel recurría a la imposición de nuevas tasas sobre su venta cada vez que necesitaba dinero para pagar distintos eventos. En 1798, un ex alcalde de la villa que andaba inmerso en un pleito escribe: “... *el acuerdo que firmé con los demás concejales para la imposición de cuatro maravedís en cántara de vino, con el fin de satisfacer los gastos que se hicieron en vestir diez y nueve reclutas que esta villa presentó a Su Majestad ...*”. (1)

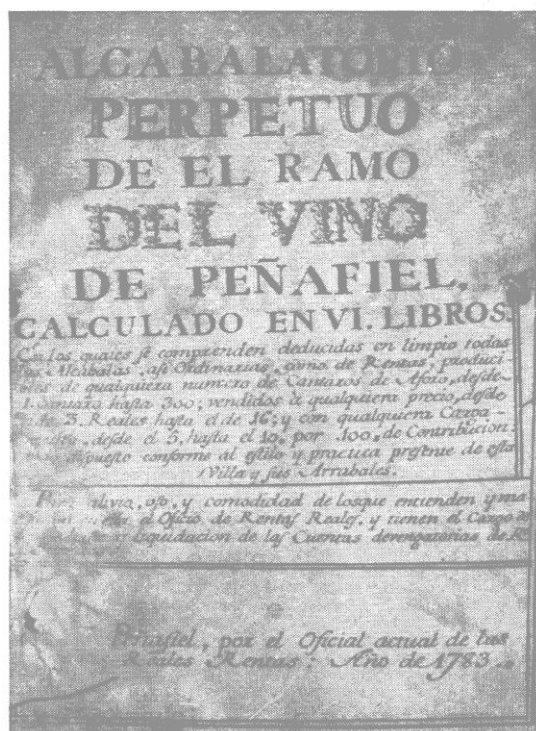
Hasta para celebrar las fiestas de San Roque, en 1834, el Ayuntamiento de Peñafiel, que no tenía fondos, tuvo que recurrir a poner un tributo sobre todo el vino que se consumiera en la villa. Este nuevo canon afectaba a todos los consumidores, incluidos los forasteros, hasta cierta cantidad. Cuando la necesidad acuciaba a las instituciones, de todo tipo, el vino y demás bebidas alcohólicas eran siempre el producto más fácil de grabar con alguna nueva gabela, sin que el pueblo protestase mucho.

EL IMPUESTO DEL FIEL MEDIDOR

Hasta la monarquía recurrió al fácil procedimiento de poner arbitrios al vino.

En 1659 las provincias de Castilla concedieron al Rey Felipe IV la facultad de aplicar a los castellanos un nuevo tributo que gravaba la venta de varios productos como el aceite y, como no, al vino. El privilegio otorgado consistía en poder exigir cuatro maravedís por cada cántara de vino que se vendiera. Este nuevo tributo ya se pagaba en Andalucía desde tiempos del califato. Supuestamente lo recaudado se destinaría a la mejora de la caballería española, pero pronto pasó a ser un ingreso destinado al *bolsillo secre-*

to de Su Majestad. Este derecho, enajenado en gran parte, fue suprimido en 1817, vuelto a restablecer en 1823 y definitivamente abolido



Alcabalatorio, donde se llevaban las cuentas del vino para el cobro de los impuestos o alcabalas

por la Ley del 14 de julio de 1842, por la que se mandó suprimir varios oficios enajenados en el presupuesto de 1843. Parece que en algunos lugares siguió funcionando, por lo que la nueva Real Orden publicada el 17 de septiembre de 1857, en su artículo 23, recordaba a los Ayuntamientos que debían suprimir definitivamente el impuesto del Fiel medidor. El Fiel medidor era la persona que se encargaba, entre otras cosas, de controlar la administración y recaudación de este tributo. Formaba parte del personal del ayuntamiento y su labor se realizaba, principalmente, en la alhóndiga municipal. También era el encargado de verificar y ajustar el peso Municipal y el peso Real. Actuaba como inspector de todas las medidas y pesas que se usaban en la villa. Cuando surgía alguna protesta o discusión entre el comprador y el vendedor, tenía poder jurídico para sentenciar en el conflicto. Asimismo, vigilaba el precio de las mercancías que se vendían en los mercados.

El Fiel medidor era el encargado de que se hicieran las cosas con la exactitud y legalidad que exigía el servicio público, vigilando el cumplimiento de la Ley y de las órdenes de la autoridad.

En la documentación peñafileense que se ha podido consultar es raro encontrar alguna alusión al Fiel medidor, sin embargo aparecen diversas citas del Fiel de romana, del Fiel de balanzas y demás controladores de las medidas de los siglos XVII y XVIII. Es muy probable que en Peñafiel durante muchos años no existiera el cargo de Fiel medidor y que sus funciones las asumiera el Fiel de fechos que, naturalmente, recibiría un estipendio por realizar esta función, ayudado por varios colaboradores.

LAS CUENTAS DEL FIEL MEDIDOR

Con motivo de los frecuentes enfrentamientos y denuncias que se producían entre los dos bandos en que estaban divididos los vecinos del Estado de Hijosdalgos de la villa, en la década de 1760/70 y como consecuencia de una denuncia por prevaricación que acabó en los tribunales, se llevó a cabo una inspección de las cuentas del Ayuntamiento (auditoría). Para ello se supervisaron los libros de cuentas “del derecho del cuarto del fiel medidor” y sus correspondientes justificaciones. En esta inspección se comprobaron los libros de la Alhóndiga municipal de toda esta década y por ellos sabemos que el encargado de ella era Antonio del Pico. A instancias del Auditor (Juez), se emitió un informe del Fiel medidor (Fiel de Fechos), que fue añadido a la causa, en él se hacían alusiones a algunas partidas de gastos de difícil justificación“

- --2.000 reales de vellón que se entregaron a don Pedro Daza (Alcalde por el Estado Noble) para el pleito del Estudio (se refiere al Estudio de Gramática y Humanidades de Peñafiel). En el recibo del gasto que entrega el Alcalde al fiel se añade: “... Para defender la jurisdicción real contra los pa-

tronos eclesiásticos de la fundación del Estudio de Gramática de Peñafiel”.

- -- 500 reales de vellón que pagaron a Miguel de Riaza, alguacil de la residencia que en esta villa tomó el licenciado Ventura Estebán de Valencia, en cuenta de los salarios y condenas que debieron satisfacer los capitulares, lo que se satisfizo en atención que dichos capitulares dejaron las propinas de Pajares”. (Se refiere a la colecta que se recaudó en la ermita de Pajares).
- --664 reales y 16 maravedis que importaron los regalos que en virtud de decreto del Ayuntamiento se remitieron a los agentes procuradores de esta villa y personas que favorecieron en sus pleitos y pretensiones.
- -- 200 reales de vellón que se entregaron a d. Pedro Daza comisionado que fue a Valladolid a solicitar la remisión de los tributos reales.
- -- 375 reales de vellón gasto que hizo el Corregidor de la villa de Sepúlveda como fiscal que vino para la audiencia, estuvo en esta en las dependencias del Estudio de Gramática.
- --610 reales y 16 maravedis, cuenta de los gastos hechos con las tropas que transita-

ron por esta villa, leña, raciones de pan y cebada que se expresan.

- -- 3.022 reales de vellón entregados al abastecedor de aceite, de lo consumido por las tropas en los años 1762 y 63.
- --640 reales de vellón que se dieron de gratificación y gastos a d. Pedro Fol maestro de puentes que vino a su reconocimiento.
- --500 reales de vellón que se dieron al ministro de la residencia para ayuda al pago de los salarios de ella.
- --1.441 reales de vellón que pago al médico d. Miguel Garro de su salario cantidad que se ha de recobrar de los cobradores del repartimiento del médico.
- --450 reales y 20 maravedís que importó el regalo que se hizo a una persona de magnitud, favorecedora de este Ayuntamiento en una dependencia de mucha entidad.120 reales de vellón entregados al comisario de la obra de la ermita de san Lázaro.(2)

(1) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Protocolos 14.

(2) ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. PLEITOS CIVILES
Fernando Alonso Olvidados. Caja 302, exp.5

CARNICERIA - CHARCUTERIA ANSELMO GARCIA

PIDA CONSEJO A SU CARNICERO



SU CARNICERO
ES UN ESPECIALISTA
CONFIE EN EL

MIS MEJORES PIEZAS NO SON SIEMPRE LAS MAS CARAS
ESPECIALIDAD EN CARNES DE PRIMERA CALIDAD
LECHAZO CHURRO Y TERNERA FINA
CARNES DE AVILA Y ZAMORA

Plaza Los Comuneros, 15 • Tel. 983 88 03 64 • PEÑAFIEL (Valladolid)

A VUELTAS CON LA AUTOVIA

Aurora de Dios Bonis

Más de veinte años llevamos hablando de la Autovía. Documentación no nos falta.

En julio de 2018 se formó una Plataforma ciudadana en pro de la Autovía A11-PASOS solo con la intención de reivindicar su construcción. En un primer momento se barajaron siete posibles trazados, pero ahora no repararemos en los pros y los contras de cada uno. Sólo decir que aquí estamos sin resolver el problema tan manoseado por los distintos gobiernos que han concurrido a lo largo de estos años.

Todos coincidimos en pensar que la Autovía como infraestructura es necesaria para el desarrollo económico de la zona. Cada vez con más intensidad, el tráfico pesado aumenta, haciéndose insufrible y muy peligroso. El seguimiento y concentraciones mensuales, con gran participación ciudadana, se han hecho eco en la prensa, y sin duda han servido para que las autoridades empiecen a plantearse la necesidad de su construcción.



Por fin, una luz al final del túnel: se inician las obras del tramo de la A-11 entre Tudela y Olivares de Duero. Dicho sea de paso que esta alternativa no ha sido la más adecuada, sobre todo por su coste económico, impacto ambiental... Pero nos ha sido impuesta y no hay

vuelta atrás. Ahora nos preocupa que el tramo Olivares de Duero-Quintanilla de Arriba se adjudique y que empiecen las obras ya, sin demora. ¿Y qué ocurre con el tramo Quintanilla de Arriba-Castrillo de la Vega, que es que nos compete, porque afecta a nuestra zona, la variante de Peñafiel. Estaremos expectantes a ver si cuando se

forme el nuevo gobierno se incluye en los presupuestos. Después de conseguir que se arreglara la travesía de Peñafiel en la actual carretera ahora volveremos a la carga para conseguir la licitación de la variante de Peñafiel.

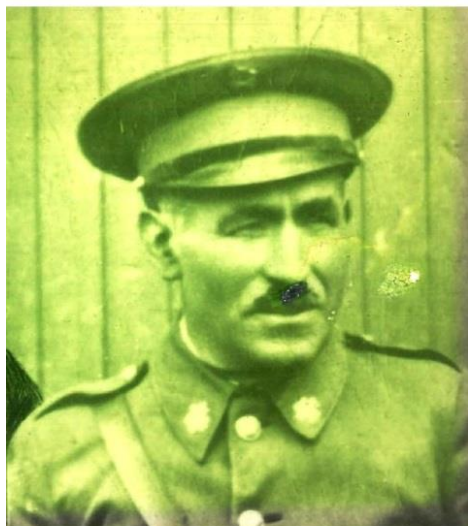
Logo: *Restaurante*
Molino de Palacios
Asador Castellano

Molino de agua del s. XVI

646 203 770 983 880 505
info@molinodepalacios.com www.molinodepalacios.com
Av Constitución, 16 Peñafiel (Valladolid) SPAIN

Fotografía de Isidoro González de la Fuente (Los orígenes de la policía local de Peñafiel)

Francisco Cubero Larriba



Hoy tenemos la oportunidad de completar la pequeña historia de la policía local de Peñafiel (Boletín Torre del Agua Nº 19 pag. 15 a 17 y en el Nº 20 pag. 26) con una fotografía de uno de los cuatro que formaron la primera plantilla de guardias municipales a finales de 1920, en tiempos de Alfonso XIII. Se trata de **Isidoro González de la Fuente**.

La fotografía es de los años 30 antes de la guerra civil.

Un hijo suyo Marcos continuó con el oficio de su padre y también fue guardia municipal en la siguiente generación. La foto me la ha proporcionado una nieta del mismo, Pilar González, actual titular de la Biblioteca Municipal de Peñafiel.



La otra fotografía es la insignia que llevaban en las solapas del uniforme la policía municipal; las iniciales entrelazadas que figuran en ella "C" y "S", eran la abreviatura de "Cuerpo de Seguridad". En este caso es la insignia republicana. Existe otra anterior a esta, usada en tiempos del Alfonso XIII, pero con la corona monárquica.





Información de la Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel

COLABORACIÓN ECONÓMICA

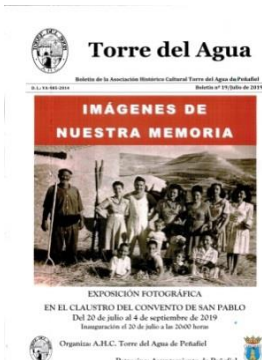
La Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel puede llevar a buen fin sus objetivos gracias a la colaboración económica de personas y empresas. Esta colaboración puede adoptar diversas modalidades:

- **Inscripción como socio.** La cuota anual es de **50 €**.
- **Anuncios y publicidad.** Las empresas y actividades económicas pueden colaborar mediante la inserción de espacios publicitarios en el Boletín de la Asociación, cuyos precios son, **por un año** (4 boletines):
 - **Espacio de página entera: 100 €**
 - **Espacio de media página: 50 €**

Para solicitar más información se puede contactar con la Asociación mediante el correo electrónico: contacto@penafieltorredelagua.com o en www.penafieltorredelagua.com

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN

ÚLTIMOS BOLETINES PUBLICADO



CUADERNOS DE PEÑAFIEL.

Recopilación y dirección de **Jesús Tejero Esteban**

Nº 0. Virgen de la Fuensanta. *Jesús Tejero Esteban*

Nº 1. Trabajos de Fortunato Escribano de la Torre en los libros de fiesta.

Nº 2. Eloy Gonzalo García. El héroe de Cascorro. *Jesús Tejero Esteban*

Nº 3. Trabajos de Moisés Garcés Cortijo en los libros de fiestas.

Nº 4. La azucarera de Peñafiel. *Jesús Tejero Esteban*

Nº 5. Trabajos de José María Diez Asensio en los libros de fiestas.

Nº 6. Esta tierra mía (poemas sobre postales). *Jesús Tejero Esteban*

- Nº 7. Trabajos de Eleuterio Pérez Cornejo (Lucanor) en los libros de fiestas.**
Nº 8. El ferrocarril (línea: Valladolid-Ariza). *Jesús Tejero Esteban*
Nº 9. La otra historia de Peñafiel: lo social y lo económico. *Jesús Hernando Velasco.*
Nº 10. Trabajos de Jaime del Álamo Hurtado en los libros de fiestas (hasta 2013).
Nº 11. Peñafiel y su partido judicial en el diccionario Madoz (1845-1850)
Nº 12. Peñafiel, las desamortizaciones en el siglo XIX. *Jaime del Álamo Hurtado*
Nº 13. Peñafiel, ordenanzas municipales (1878)
Nº 14. Un gitano en Peñafiel (1881). - *Lucas Cob Bárcena*
Nº 15. Alegres Villancicos de la pena (Navidad-1963). - *Moisés Garcés Cortijo*



Nº 16. Replantación del viñedo en la región castellana. La emigración castellana. - *Ángel Barroso Mínguez*



Nº 18. "Inventario" del archivo Municipal de Peñafiel (1817) - *Textos y recopilación: Francisco Cubero Larriba*

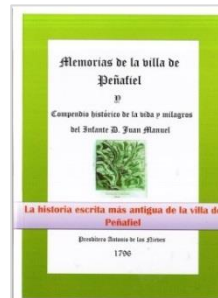
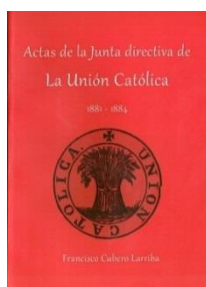
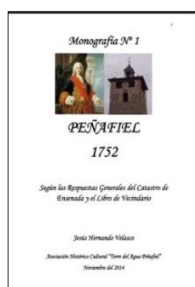


Nº 17. Obra poética de Mariano Martínez Marcos-(Barbillo)



Nº 19. Peñafiel: censo electoral de 1932 - *Textos y recopilación: Jesús Tejero Esteban*

LIBROS:



Peñafiel 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y el Libro de Vecindario.
Jesús Hernando Velasco

La Primera Guerra Carlista (1833-1840), Los sucesos que afectaron a Peñafiel.
Francisco Cubero Larriba

Actas de la Junta directiva de la Unión Católica (1881-1884).
Francisco Cubero Larriba

Memorias de la villa de Peñafiel y compendio histórico de la vida y milagros del infante D. Juan Manuel,
Antonio de las Nieves. (Recopilación y edición: Jesús Tejero Esteban.)

Nota – Puede adquirir cualquier número atrasado de boletines y cuadernos, mediante un donativo de 3 €



DISFRUTA DEL RITUAL

En el Ritual Flor de Esgueva es tan esencial el cuidado de cada pieza por parte del maestro como la forma que tú eliges para disfrutar del sabor de tu queso curado perfecto.



FLOR DE ESGUEVA



Patrimonio perdido



El Pino Macareno
El viento arrasa el icono ecológico de Peñafiel



Asociación Histórico-Cultural
Torre del Agua de Peñafiel

Derecha al Coso 41 - bajo
47300 – Peñafiel (Valladolid)
contacto@penafieltorredelagua.com
www.penafieltorredelagua.com